

Bol. Acad. peru. leng. 76. 2024 (215-246)

BENJAMÍN SALDAÑA ROCCA Y LA REPRESENTACIÓN INDÍGENA EN *LA FELPA*: LAS PRIMERAS DENUNCIAS Y SU INTERPRETACIÓN GRÁFICA EN LA ÉPOCA DEL CAUCHO

Benjamín Saldaña Rocca and the indigenous representation in *La Felpa*:
the first denunciations and their graphic interpretation in the rubber era

Benjamín Saldaña Rocca et la représentation de l'indigène dans *La
Felpa* : les premières protestations et leur interprétation graphique
pendant la fièvre du caoutchouc

ANDREA CABEL GARCÍA

Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas
pcpeacab@upc.edu.pe
<https://orcid.org/0000-0002-7419-8609>

ANDRÉS NAPURÍ

Pontificia Universidad Católica del Perú
a.napuri@pucp.edu.pe
<https://orcid.org/0000-0003-1103-572X>

RESUMEN:

El objetivo del estudio fue analizar las representaciones de los indígenas amazónicos y del conflicto cauchero en los textos e imágenes del periódico peruano *La Felpa* (1907-1908), publicado por Benjamín Saldaña Rocca. Así, en la primera parte, examinamos dos columnas, tituladas «La ola de sangre» y «Los indios del Putumayo». En la segunda parte, analizamos seis ilustraciones reproducidas en algunos números de *La*

Felipa para revisar los paradigmas de la época y demostrar cómo las fotografías de Robuchon inspiraron las ilustraciones. Nuestra propuesta radica en ofrecer una lectura sobre la importancia de recoger las voces críticas sobre una época dramática en nuestra historia. Consideramos que esto es vital para reconstruir el discurso decolonial sobre la época del caucho y sobre la reproducción ideológica que estuvo presente en los medios escritos.

Palabras clave: Amazonía, *La Felipa*, Benjamin Saldaña Rocca, representaciones, caucherías.

ABSTRACT:

This study aimed to analyze the representations of the Amazonian Indians and the rubber conflict in the texts and images of the Peruvian newspaper *La Felipa* (1907-1908), published by Benjamín Saldaña Rocca. Thus, in the first part, we examined two columns, entitled “La ola de sangre” and “Los indios del Putumayo”. In the second part, we analyze six illustrations reproduced in some issues of *La Felipa* to review the paradigms of the time and demonstrate how Robuchon’s photographs inspired the illustrations. Our proposal lies in offering a reading on the importance of collecting critical voices about a dramatic period in our history. We consider this vital to reconstruct the decolonial discourse on the rubber era and on the ideological reproduction that was present in the written media.

Key words: Amazon, *La Felipa*, Benjamin Saldaña Rocca, representations, rubber trade.

RÉSUMÉ:

Le but de cet article est d’analyser la représentation des indigènes amazoniens et des conflits issus de l’exploitation du caoutchouc dans les textes et les images du périodique péruvien *La Felipa* (1907-1908),

publié par Benjamín Saldaña Rocca. Dans une première partie, nous examinons deux articles, «La ola de sangre» (la vague de sang) y «Los indios del Putumayo» (les indiens du Putumayo). Dans la seconde partie, nous analysons six illustrations reproduites dans des numéros de *La Felpa*, afin d'étudier les paradigmes de l'époque et montrer comment les photographies de Robuchon ont inspiré les illustrations. Nous nous proposons de fournir une lecture de l'importance de reprendre les voix critiques d'une époque dramatique de notre histoire. Nous considérons qu'il s'agit d'une démarche vitale pour reconstruire le discours décolonial sur la fièvre du caoutchouc et sur la reproduction idéologique présente dans les écrits.

Mots clés: Amazonie, *La Felpa*, Benjamin Saldaña Rocca, représentations, caucherías.

Recibido: 15/03/2024

Aprobado: 14/09/2024

Publicado: 28/12/2024

1. Introducción

La importancia de los testimonios durante los periodos violentos recae en el tipo de información que brinden (Jackson, 2002). Muchas veces, el testimonio nos ofrece una lectura distinta a los discursos oficiales: la violencia se codifica de una manera y los eventos organizan la experiencia de otra forma. Estudios sobre testimonios abundan. Para el caso de la época del caucho, nos enfrentamos ante una serie de eventos que fueron denunciados de forma paradigmática: los trabajos de Roger Casement (1910, 2002, 2012), por ejemplo, permitieron que se detengan los abusos de los caucheros. En este marco, con el presente estudio buscamos echar luces sobre cómo la época del caucho fue denunciada a nivel local. Para ello, nos interesa mostrar la participación del semanario político *La Felpa* dirigido por el poeta, ex combatiente de la guerra del

Pacífico y periodista peruano Benjamín Saldaña Rocca, por cuanto las denuncias que recoge constituyeron un punto clave para los trabajos del irlandés Casement y el estadounidense Hardenburg.

Este tipo de reporte difiere de otros esfuerzos por recoger la memoria de la época del caucho. Sin duda, es importante reconocer que se cuenta con trabajos de archivo contemporáneo de, por ejemplo, Alberto Chirif (2017) o Jean-Patrick Razon (Churray y Razon, 1992; Razon, 1984), quienes entrevistan a indígenas que experimentaron los eventos de dicha época —o recuerdan relatos al respecto—. No obstante, a diferencia de los reportes elaborados por estos antropólogos, las denuncias en *La Felpa* se escribieron durante el mismo período cauchero. Son las diferencias en sus testimonios —incluso en los mismos incidentes reportados— lo que consideramos importante. La forma en que una persona presenta la violencia informa a los científicos sociales y al público en general lo que puede ser *compartido* y qué *tipo* de experiencias son significativas para entenderla; es decir, consiste en una selección de qué tipo de información es relevante para enfatizar la pertenencia con la audiencia de la historia (Jackson, 2002, p. 242).

La Felpa y *La Sanción* fueron dos periódicos fundados y fomentados por Saldaña Rocca, quien, en el marco expuesto, tuvo como objetivo denunciar abierta y detalladamente los abusos cometidos por la Peruvian Amazon Company (en adelante, PAC), una compañía registrada en Londres el 25 de setiembre de 1907 (Rey de Castro *et al.*, 2005, p. 18) y cuyo principal accionista fue el conocido barón del caucho, Julio César Arana (San Martín, 1864-Lima, 1952). Tanto *La Felpa* como *La Sanción* buscaban crear una conciencia colectiva sobre el genocidio cauchero contra los indígenas; los relatos de estos periódicos «no eran meramente locales y por consiguiente “auténticos”, sino también objetivaban por escrito lo que corría de boca en boca»

(Taussig, 2002, p. 51). Por ello, se centraron en publicar testimonios de testigos directos de las matanzas y torturas.

La Felpa tuvo dieciocho números impresos, el último de los cuales salió a la luz el 22 de febrero de 1908. Apareció como quincenario y sus últimos siete números, como semanario. Con *La Sanción*, publicada durante los meses de octubre y noviembre de 1907, sucedió algo semejante; sin embargo, como este fue un semanario, tuvo más números (en total, 45). Ambos diarios de limitado tiraje fueron autofinanciados por Saldaña Rocca, quien resistió valientemente durante ocho meses las claras amenazas por parte de Arana. Aunque tuvieron un tiempo de publicación corto, esos meses fueron suficientes para que las denuncias llegasen a los destinos indicados, como a las manos de Roger Casement y Walter Hardenburgh, quienes iniciaron denuncias formales contra Arana teniendo como base de investigación las denuncias publicadas en estos dos periódicos —considerando que algunas de estas se encontraban en inglés—.

Actualmente, acceder a los originales de ambos diarios es complejo por cuanto se encuentran en la Biblioteca de Oxford, en Reino Unido; debido a ello, la presente investigación se apoya en la recopilación y edición de Leopoldo Bernucci y Ana Varela Tafur en *Benjamín Saldaña Rocca. Prensa y denuncia en la Amazonía cauchera* (2020). Este material ha buscado recuperar la memoria histórica de lo que sucedió en la Amazonía en un momento político, económico y social borrado de la memoria nacional peruana (Pau, 2021). Este genocidio, que ha pasado desapercibido por toda la costa y sierra peruana, comenzó a ser estudiado por especialistas desde diversos ángulos, sobre todo, desde la literatura y las ciencias sociales.

A partir de la revisión de los números 10, 14 y 15 de *La Felpa*, nos propusimos revisar las columnas «La ola de sangre» y «Los indios del

Putumayo». En la primera parte del estudio, revisamos las representaciones del mal y el buen salvaje en las columnas mencionadas, y profundizamos en el aspecto ideológico que respaldan las afirmaciones de estas denuncias. Luego, en la segunda parte, abordamos cómo las caricaturas reproducidas en estos números reflejan los paradigmas de la época. Finalmente, destacamos el rol de estos medios impresos en la historia que se viene construyendo sobre el período del caucho.

2. Sobre los medios impresos en el periodo del caucho

Resulta importante situar las publicaciones de *La Felpa* entre las olas de denuncia contra los abusos caucheros y —en general— los movimientos en favor de los indígenas de inicios del siglo pasado. Hacia la primera década del siglo xx, la Asociación Pro-Indígena y Pedro Zulen Aymar recogieron y denunciaron varios casos de abuso contra obreros en el territorio peruano. Zulen elaboró cartas y discursos de apoyo contra el gamonalismo como secretario general de dicha asociación, un movimiento que fue testigo de las atrocidades de la época del caucho y que visitó distintas regiones para hacer llegar su voz de aliento en favor de los obreros indígenas. Del mismo modo, en julio de 1910, Zulen envió cartas a A. R. Stark, comisionado de Anti-Slavery and Aborigines' Protection Society en Londres, con las denuncias contra Julio César Arana y la PAC. Estas también fueron comunicadas por la Asociación Pro-Indígena en 1912 tras la publicación del informe de más de mil páginas de Rómulo Paredes, quien confirmó las atrocidades cometidas por los gamonales caucheros.

En Lima, las denuncias fueron propagadas principalmente por el diario *La Prensa*, a diferencia de otros medios impresos locales (Salazar Paiva, 2019). En este periódico se denunciaron los abusos de la compañía estadounidense Cerro de Pasco Mining Company, así como la muerte de 150 trabajadores azucareros por el maltrato de sus patrones en el valle de Chicama en octubre de 1912 (Arroyo Reyes, 2005; Varela

Tafur, 2017). No obstante, las denuncias también fueron publicadas en otros medios impresos de la ciudad, como el diario *La Crónica* en febrero de 1915 (Arroyo Reyes, 2005; Jancsó, 2009; Kapsoli, 1980).

Las publicaciones de los periódicos que analizamos iban acompañadas con caricaturas como elemento político recurrente, una estrategia empleada en la región donde ocurrieron los acontecimientos para atacar y ridiculizar a adversarios políticos. Diarios como *El Indio*, *Carnavalón* y *Circulo Literario* emplearon caricaturas con estructuras similares. Consideramos que más investigaciones sobre estas reproducciones pueden echar luces sobre el pensamiento político y los movimientos liberales en el Perú de inicios del siglo pasado.

3. De un extremo al otro: representaciones del mal y buen salvaje

Alberto Chirif, acucioso investigador peruano, define los imaginarios como «construcciones ideológicas que se usan como herramientas poderosas para dominar al otro» (2014); dicho de otro modo, los plantea como «ideas» —o «fantasías», en términos de Taussig (2002)— que justifican los modos de control de unos sobre otros. Estas fantasías o imaginarios, para Lamana (2008), han justificado y sostenido expansiones, conquistas e imperialismos, materiales y epistémicos. Por ejemplo, Todorov caracterizaba a Colón y su representación de los indios del «nuevo mundo» en función de su discurso colonizador, siempre en un «vaivén entre la inocencia y la crueldad» (2005, citado en Serna, 2011, p. 122). Esto dialoga con lo señalado por Walter D. Mignolo (2008), para quien los imaginarios o ideas son «externalidades» por cuanto refieren a un «afuera» que existe, de forma medular, para legitimar un «adentro». Taussig sostiene que esto último se trata de un «espejo colonial de la producción» (2002, p. 167), y define el concepto del siguiente modo:

En la forma colonial de producción de la realidad, como en el Putumayo, este mimetismo tiene lugar por un reflejo colonial de lo ajeno que vuelve a reflejar sobre los colonos la barbaridad de sus propias relaciones sociales, pero imputada al salvajismo que anhelan colonizar. (2002, p. 175)

En este marco, para Lamana (2008), los imaginarios se construyen mediante dos estrategias: la exotización (sea del buen salvaje como del mal salvaje, por ejemplo) y la borradura, esto es, el silenciamiento intencional de momentos históricos que contradigan las ideas creadas sobre los sujetos dominados.

En esta primera parte exploramos la primera estrategia en dos columnas de *La Felpa*, tituladas «La ola de sangre» y «Los indios del Putumayo». Sostenemos que los imaginarios sobre los indígenas amazónicos víctimas de las masacres del caucho fueron utilizados con cierta conciencia crítica para abogar por ellos. Mientras que se explotó el estereotipo, fantasía o imaginario del buen salvaje, el del mal salvaje fue interrumpido de forma consciente mediante un discurso que apuntaba directamente a dismantlarlo.

A continuación, analizamos las columnas y, luego, las ilustraciones que demuestran nuestra hipótesis.

4. Análisis de las columnas en *La Felpa*

Las columnas «La ola de sangre» de los números 14 y 15 de *La Felpa* están fechadas el 8 de septiembre de 1907, en Iquitos, y están firmadas por la misma persona, «X. Y. Z», quien aclara junto a su firma: «Nota.- No pongo el nombre que firma por no orientar a la casa criminal». En esta carta, publicada en el número 14, el autor-testigo, «X. Y. Z», acusa directamente a Abelardo Agüero de torturar, castigar injustificadamente y asesinar a indios e indias boras.

La carta denunciatoria publicada en el número 14 se encuentra originalmente en castellano, mientras que la publicada en el número 15 aparece en inglés. Esto es coherente con el hecho de que, tal como señala la investigadora Ana Varela, «había lectores en inglés en Iquitos en esa época. Por ejemplo, los cónsules de Estados Unidos e Inglaterra, y el personal o los comerciantes. Además, la PAC tenía su oficina central en Londres» (entrevista personal). De hecho, el primer cónsul de los Estados Unidos en Iquitos (1906-1908), Charles C. Eberhardt (1871-1965), escribió un informe para el Departamento de Estado el 30 de noviembre de 1907 en el que detalla los abusos contra los indígenas de la Amazonía destacando su condición como esclavos y el maltrato físico por parte de los «padrones» (1910, p. 193). En la recopilación donde figura este reporte, se señala que el cónsul elaboró un segundo reporte en diciembre de ese mismo año y con mayor detalle sobre los abusos cometidos.

Asimismo, la investigadora Ana Varela recuerda que incluso Walter Hardenburg enseñó inglés en Iquitos, por lo que encontrar anuncios o cartas en este idioma no era ajeno en la época. En este marco, resaltamos la importancia de visibilizar las columnas en este idioma por cuanto apuntaban a un público muy específico, que podríamos considerar de especial capacidad para intentar cambiar la situación de los indígenas. Leamos sino este testimonio de David Cazes, vicecónsul británico en Iquitos (1902- 1911), quien respondió lo siguiente cuando la Comisión Especial de la Cámara de los Comunes le preguntó si estaba al tanto de lo que sucedía en las caucherías:

Al principio compré los dos primeros números [*La Felpa* y *La Sanción*], creo, pero me pareció que eran más bien fantasiosos en los horrores que relataban. Un estado de cosas tan atroz me parece increíble e hice que no me los siguieran llevando a mi casa. Mi esposa estaba conmigo y tuvieron también un fuerte efecto sobre ella, creo... *Ahora que conozco mejor las*

cosas supongo que hubiera debido darles mucha más credibilidad, pero realmente en aquel tiempo pensaba que en cierta forma eran inventadas [énfasis añadido]. (Taussig, 2002, p. 58)

Tal como señala Cazes, estos dos periódicos brindaban testimonios tan dramáticos que le parecían «inventados», lo cual nos permite preguntarnos más allá de sus palabras: ¿qué sería lo realmente «inventado»? ¿el hecho de que sean buenos salvajes o, por el contrario, las referencias negativas que subrayan que el indio es un mal salvaje que necesita de esta empresa colonizadora para «civilizarse»? Es seguro que no existe una verdad sobre las representaciones del indígena. Como señala Taussig (2002), el horror, el miedo hacia los indígenas que representan lo desconocido crea «fantasías» en las cuales los boras, los huitotos y los ocainas eran voraces caníbales, fieros salvajes que atacaban sin piedad ni razón. En este marco, exploramos cómo en los dos periódicos mencionados se atacaron las representaciones negativas de los indios a partir de otro extremo: las excesivamente buenas.

En la primera columna de «La ola de sangre», «X. Y. Z» es explícito en la descripción de los castigos, claramente, con el fin de captar la atención de los lectores para abogar por los indios. Por ejemplo, describe que Agüero mató de un balazo en el pecho a un indio, especificando además que la bala salió por los órganos genitales. Esta muerte, como otras, señala la carta, «eran con el objeto de ejercitar el pulso como tirador, o por simple distracción» (Bernucci y Varela Tafur, 2020, p. 278). Frente a una enumeración de castigos que en muchos casos eran solo «por puro entretenimiento», el testigo asegura haber visto en los ocho meses que estuvo en Abisinia, una sección de La Chorrera, un promedio de «trescientos cincuenta o cuatrocientas personas [flageladas] y muerto a más de cien infelices» (p. 278). Esta «Ola» o carta denunciatoria nos describe a los indígenas, literalmente, como mansos, tímidos e ignorantes. En contraste, describe a los

caucheros alterando, con claridad, una construcción: la de los «verdad-eros colonizadores» y la de ser «patriotas».

Un colonizador implica ganar almas para la Iglesia católica y, con ello, educar a los indios, quienes eran entendidos más como objetos que como sujetos con agencia o capacidad de pensamiento e independencia. Al ser vistos de ese modo, la justicia que buscaba el testimoniante se sostiene en el uso de los paradigmas representativos de la época de los caucheros. De estos últimos dirá que no civilizan, en el sentido de que no entregan vestidos a los indios para que se cubran (y, con ello, que no enseñan la idea del pudor y la vergüenza), y tampoco los educan en la moral y religión cristiana. Al respecto, se lee lo siguiente:

No les dan jamás un solo centavo, ni alimentos, ni dejan sembrar sus chacras, operación que hacen sus mujeres; y *lo que es aún peor, ni siquiera cubren medianamente sus carnes, pues permanecen en la desnudez más vergonzosa y primitiva* [énfasis añadido]; instrucción no se la proporcionan de género alguno, pues ni ideas de la existencia de un Dios les inculcan. (Bernucci y Varela Tafur, 2020, p. 279)

Asimismo, «X. Y. Z» narra cómo Arana no tuvo interés en que unos extranjeros destrozaran la bandera peruana. Con esto estaría desmantelando el paradigma que beneficiaba a Arana por cuanto lo presentaban como civilizador de pueblos salvajes y patriota.

En la «Ola de sangre» publicada en el número 15 de *La Felpa*, el autor-testigo elabora dos movimientos interesantes: reafirma haber presenciado las torturas ejecutadas en La Chorrera, donde estuvo ocho meses, y continúa reforzando las dos paradigmáticas representaciones. De los indios dice: «Esos pobres indios *que son de una raza poco o más o menos racional e inteligente* [énfasis añadido], son tratados de tal manera que puedo ofender vuestro decoro, si tratase de

describir todo lo que ellos hacen» (Bernucci y Varela Tafur, 2020, p. 287). Más adelante enfatiza:

Yo escribí al cónsul americano y a mi familia haciendo una relación llena de estos terribles detalles practicados sobre gentes que no son ni civilizadas ni salvajes, sino un rebaño de pacíficas tribus a las cuales se les puede hacer trabajar fácilmente [énfasis añadido] y no tratándoles como les tratan, con una ferocidad sin comparación. (p. 287)

Estas descripciones dejan claro que se ha polarizado la idea de los indígenas mediante palabras clave como «civilizadas» y «salvajes», así como «rebaño» y «raza». De este modo, según su descripción, los indios no solo son buenos, sino que son extremadamente buenos. No es casual que utilice la expresión «rebaño pacífico», ya que es sabido por la Biblia que existe solo un Pastor que debería guiar a sus ovejas, aludiendo de ese modo a que estos «pobres indios» en realidad tienen humanidad, alma, y merecen un mejor trato. Además, señala con claridad que no son ni civilizados ni salvajes, como lo serían, justamente, los animales que andan en rebaños.

Las representaciones de los indígenas como mansos e inocentes en extremo se repiten a lo largo de otras «Olas de Sangre». En el número 12 de *La Felpa* encontramos el siguiente testimonio, firmado por «M.G.»:

El indio es tan humilde que apenas ve que la aguja de la balanza de resorte no marca diez kilos exactos, él mismo pone las manos hacia adelante y se echa en tierra para recibir el castigo. Entonces el jefe o uno de sus subalternos avanza, se agacha, toma al indio por los cabellos, le da golpes levantándole su cabeza y dejándola caer, del lado de la cara contra el suelo y después de bañarle en sangre y de aplicarle unos cuantos lapsos, puñetes y puntapiés, lo flagelan... (Bernucci y Varela Tafur, 2020, p. 257)

De forma clara, no se trata de una representación en la que el indio puede intentar rebelarse, o mostrar voluntad o raciocinio. Es sumiso, sumamente humilde, y acepta el abuso, puesto que su condición no le permite actuar de otro modo. Encarna de forma precisa el paradigma del buen salvaje en su extremo.

Estas referencias a los indios como «buenos salvajes» tienen mucha más coherencia cuando leemos la columna «Los indios del Putumayo» en el número 10 de *La Felpa*. El editor del diario escribió esta extensa columna no solo para informar sobre las torturas en las caucherías, sino, desde nuestra lectura, para contradecir los imaginarios sobre los indígenas amazónicos.

Siempre habrán oído decir que por allá sus naturales son feroces, indómitos y aún antropófagos. No, ello es inexacto y exagerado y si no, escuchemos la palabra autorizada de don Julio C. Arana [énfasis añadido], el cual al dirigirse a uno de sus amigos residentes en Argelia – Putumayo – le dice lo siguiente: Mucho me alegra saber que ya se encuentra en esa nuestro amigo don Hipólito, y mayor será mi contento cuando sepa, después de algún tiempo, que Uds. han simpatizado y que alegres y contentos sobre-llevan las soledades de esos lugares, alegrados únicamente por los encantos de la naturaleza, LA SENCILLEZ DE LOS INDIOS EN SUS USOS Y COSTUMBRES... (Bernucci y Varela Tafur, 2020, pp. 233-234)

Este fragmento es iluminador, puesto que señala «lo que se ha oído decir» sobre los indios. Alude directamente a que no son lo que se ha construido sobre ellos (feroces, indómitos y antropófagos). Más aún, testimonia que el propio Arana sabe cómo se caracterizan. Y, si este fragmento permite leer «lo que se sabe como falsedad», el siguiente refuerza esta idea y a la vez alude a su grado de civilización:

Los indios son de carácter y costumbres dóciles y buenas. De otro lado, ¿cómo se concibe indómitos y feroces siendo así que ellos son los que han

formado la fortuna de Arana y Cía? [énfasis añadido] [...] Lo que pasa es lo siguiente: «Aquellos indios vienen civilizándose desde que los Calderón Larrañaga [énfasis añadido] y otros invadieron aquellas zonas y fueron internándose en ellas [...]». (Bernucci y Varela Tafur, 2020, p. 234)

Nuevamente se involucra a Arana y se demuestra la falsedad del imaginario del mal salvaje que adjudican a los indios. Ellos no son indómitos ni feroces, si no, ¿por qué aceptarían forjar una fortuna ajena, como la de Arana? El editor defiende a los indígenas contradiciendo los imaginarios que sabe que se han construido sobre ellos. Más aún, lo hace aludiendo a otro: son tan buenos salvajes que llevan un tiempo civilizándose, en un proceso histórico aparentemente omitido por quienes sostienen y fortalecen dichos imaginarios.

Por último, Saldaña Rocca escribe lo siguiente sobre los indios en la misma columna:

Los indios *están divididos en naciones* y *cada una de estas reconoce un jefe* [énfasis añadido] al que denominan capitán; son *enemigos de la poligamia* [énfasis añadido] y por demás celosos; tanto hombres como mujeres. Tienen chacras que cultivan estas; y ellos, los hombres, se dedican a la pesca, caza y extracción de gomas. (Bernucci y Varela Tafur, 2020, p. 234)

En este fragmento señala algunas características de los indios con la clara intención de contravenir el imaginario del indio salvaje. Indica que conforman naciones, organizaciones también a nivel político, puesto que cada una tiene un «jefe». Además, al decir que son enemigos de la poligamia, busca enfatizar en que son buenos cristianos, opuestos a los caucheros, que esclavizan a muchas mujeres indígenas como amantes. Finalmente, señala que son trabajadores: las mujeres cultivan y los hombres cazan y extraen goma. Cada característica que Saldaña Rocca menciona no solo los convierte en buenos cristianos, sino casi en sujetos. ¿Cómo llegaría el autor a enfatizar esto si no es para contradecir lo

que ha mencionado antes? Dicho de otro modo, ¿por qué tuvo interés en enfatizar tantas veces que no son salvajes ni antropófagos? Evidentemente, porque quiere apuntar contra ello.

5. Representaciones del conflicto cauchero en *La Felpa*

Como comentamos al inicio de este estudio, nos interesa incorporar el análisis de las caricaturas de *La Felpa*. Suelen presentar una imagen central de contenido satírico, y van acompañadas al borde de dibujos que promocionan negocios y productos de la ciudad de Iquitos de aquellos años —una tienda de productos chinos en el malecón, tiendas de licores, billares y casas comerciales entre las promociones más recurrentes—. Estas imágenes acompañan todas las caricaturas centrales en los números de *La Felpa*.

Hemos seleccionado seis caricaturas de este periódico por la relación que establecen entre los crímenes cometidos en la época del caucho y la labor de denuncia del propio diario. Así mismo, seleccionamos una caricatura que reproduce una fotografía empleada durante las denuncias locales contra Arana.

Figura 1*La conciencia de Arana*

Nota. Publicada en el número 10 de *La Felpa* el 29 de diciembre de 1907. Extraída de Benjamin Saldaña Rocca. *Prensa y denuncia en la Amazonía cauchera*, por L. Bernucci y A. Varela Tafur, 2020, pp. 236-237.

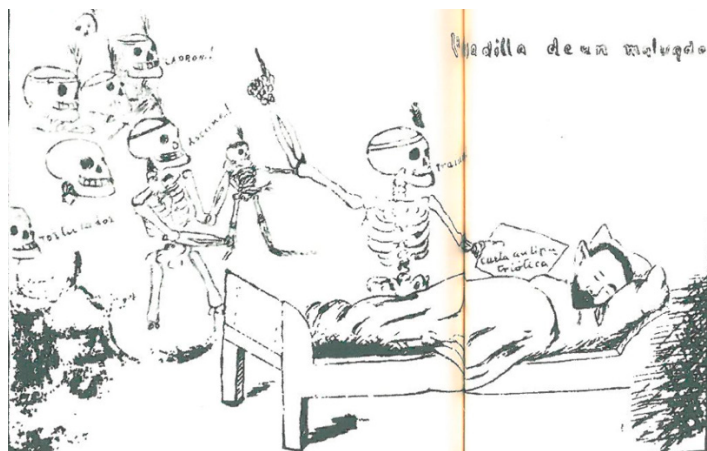
Coincidimos con lo señalado por los editores Bernucci y Varela Tafur (2020, p. 237), para quienes esta sátira (ver Figura 1), titulada «La conciencia de Arana», implica que él (Arana) es responsable de la muerte de Eugène Robuchon, quien desapareció en 1906 cerca al río Caquetá (Echeverri, 2014). En la ilustración, Eugène aparece rodeado de calaveras en el humo del cigarro de Arana, en cuya mesa se ve una copia de *La Sanción* y *La Felpa*; además, se puede reconocer la sorpresa dibujada en los ojos de Arana. Consideramos que, asimismo, la caricatura expresa que el barón del caucho está al tanto de las denuncias en *La Felpa* y *La Sanción*, dejando entrever que posiblemente le suceda

a él lo mismo que al francés. Con todos estos elementos, Saldaña Rocca confronta directamente a una figura política y con mucho poder durante el periodo de extracción cauchera.

En el cuadro inferior de la misma página de este número de *La Felpa*, se encuentra la sátira «La pesadilla de un malvado» (ver Figura 2). En esta, Arana aparece durmiendo, asediado en sueños por calaveras de indígenas —se reconocen por las coronas con plumas—. Estas calaveras le entregan una carta antipatriótica mientras le gritan «¡Ladrón!», «¡Asesino!» y «¡Torturador!». Es insoslayable que ambas imágenes recogen momentos de ocio de Arana (mientras fuma en la primera y mientras duerme en la segunda); en ese sentido, se enfatiza que sus crímenes no lo dejan tranquilo. Más aún, en estas ilustraciones se lo reseña como responsable de las muertes de quienes denuncian sus crímenes (Robuchon y los indígenas) durante la extracción del caucho.

Figura 2

La pesadilla de un malvado



Nota. Publicada en el número 10 de la *Felpa* el 29 de diciembre de 1907. Extraída de Benjamin Saldaña Rocca. *Prensa y denuncia en la Amazonía cauchera*, por L. Bernucci y A. Varela Tafur, 2020, pp. 236-237.

Esta representación de los indígenas como personas con coronas de una sola pluma es consistente en los números de *La Felpa*. Las calaveras como agentes de la denuncia son importantes para confrontar el imaginario del indígena como un individuo salvaje. Al calificar a Arana de asesino, torturador o ladrón, reconocen que sus crímenes constituyen un abuso contra ellos. En ese sentido, se presentan como personas con una conciencia sobre sus derechos y también como miembros de la patria peruana —dentro de los propios valores que Saldaña Rocca destaca en sus caricaturas—, tanto que presentan una «carta antipatriótica» dirigida a Arana mientras duerme (ver Figura 2). Este tipo de representación también confronta la representación del indígena como un sujeto dócil e ingenuo. Antes de representarlos como sujetos que buscan una venganza violenta, se enfatiza su búsqueda de justicia. Esta idea es consistente en las siguientes ilustraciones de *La Felpa* que revisamos.

La Figura 3 corresponde a una caricatura publicada en el segundo número de *La Felpa* el 15 de septiembre de 1907, en la cual se aprecian las mismas características que en las dos caricaturas anteriores. En esta ocasión, se representa a Juan Bautista Vega, patrón colombiano, y a Víctor Macedo, patrón de La Chorrera, antes de la llegada de Arana, espantados por los «cientos de espectros». Además de los crímenes, se denuncia la corrupción local, pues la madre patria muestra a los espectros y señala a Villanueva, un candidato de Arana, representado con alas y un cuerpo monstruoso. Estos crímenes ya se explicitan en los medios locales de Iquitos por los periódicos de Saldaña Rocca en 1907. Y, si bien las denuncias del escándalo global por los reportes de Casement (1910) y Hardenburg (1912) recogen estos crímenes, resulta clave que sea la madre patria quien dé luces sobre ellos en esta sátira, pues representa que la muerte de los centenares de indígenas constituye un crimen contra la patria. En ese sentido, identificar la voz local en *La Felpa* es también evidenciar que existían proyectos que reconocían la presencia indígena más allá de los estereotipos extendidos por los propios

caucheros. Así las cosas, en *La Felpa*, los políticos caucheros son identificados como criminales antipatrióticos.

Figura 3

Sanción moral



Nota. Publicada en el número 2 de *La Felpa* el 15 de setiembre de 1907. Extraída de *Benjamín Saldaña Rocca. Prensa y denuncia en la Amazonía cauchera*, por L. Bernucci y A. Varela Tafur, 2020, pp. 180-181.

Como comentamos en la sección anterior, los estereotipos contra los indígenas son usados adrede; es decir, los usan a su favor teniendo conocimiento de ellos. Parte de estos estereotipos se ven reflejados en la representación que se realiza de los espectros. Como se aprecia en la Figura 4, Robuchon (1907/2010, p. 84) registró en fotografías el uso

de coronas con unas cuantas plumas en el perfil de un cacique huitoto. *La Felpa*, entonces, identificó las calaveras con coronas como los indígenas que Robuchon documentó (ver Figuras 2 y 3). Esto también puede ser evidencia de la circulación de las fotografías de Robuchon en los medios locales de Iquitos y del interés de Saldaña Rocca en tener bien identificados a los indígenas explotados por los caucheros (La Serna Salcedo y Biffi Isla, 2016).

Figura 4

Cacique huitoto



Nota. Extraída de *En el Putumayo y sus afluentes*, por E. Robuchon, 1907/2010, p. 84.

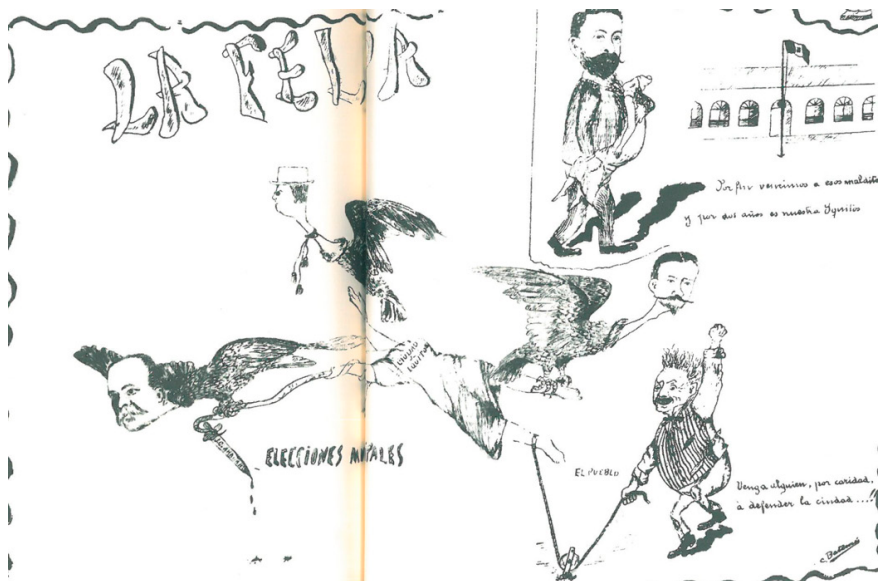
La circulación de *La Felpa* era regional y durante esos años ya se divulgaban imágenes sobre las denuncias. Los reportes consulares (Casement, 1910, 2002; Eberhardt, 1910), así como las fotografías o instantáneas de Robuchon, ya daban cuenta de las diferencias con que los grupos indígenas del área se personificaban, es decir, qué ornamentos y criterios estéticos tenían en consideración los ocaina, los resígaro, los witoto, los bora, entre otros. Representar a los indígenas como espectros, entonces, responde a ciertas expectativas de quiénes serían los lectores del diario, es decir, personas que no conocen a integrantes de estas sociedades. Y, dado que, más allá de sus matices, debe quedar claro que son indígenas, en la caricatura se emplea un elemento que les resulte más familiar e identificable: la corona con plumas. La denuncia es contra los abusos al conjunto de indígenas, sin distinción; por consiguiente, se uniformiza la imagen del indígena como un buen salvaje: todos forman parte de una representación homogénea de la población víctima de los abusos de los patrones caucheros. Puede que el énfasis en la denuncia llevase a buscar esta representación.

Continuando con las representaciones, ahora no solo de los huitotos, en el séptimo número de *La Felpa*, publicado el 7 de diciembre de 1907, se puede apreciar una animalización de los patrones que tiene una lectura adicional si se toma en cuenta la lengua de los boras —una de las principales sociedades indígenas afectadas por la explotación cauchera (Chirif, 2017)—. El tema central de esta ilustración (ver Figura 5) son las elecciones municipales y la disputa entre los patrones (los tres buitres). En el centro se representa a la ciudad de Iquitos como una mujer atacada por las aves, una de las cuales lleva una serpiente (que representa a Arana) enroscada a su brazo. En una pequeña viñeta en la sección superior derecha, se representa al candidato ganador con la mujer en sus brazos y el siguiente texto: «Por fin vencimos a esos malditos y por dos años es nuestra Iquitos». En la esquina inferior, una

representación del pueblo pide: «Venga alguien, por caridad, a defender la ciudad».

Figura 5

Elecciones municipales



Nota. Publicada en el número 7 de *La Felpa* el 7 de diciembre de 1907. Extraída de *Benjamin Saldaña Rocca. Prensa y denuncia en la Amazonía cauchera*, por L. Bernucci y A. Varela, 2020, pp. 214-215.

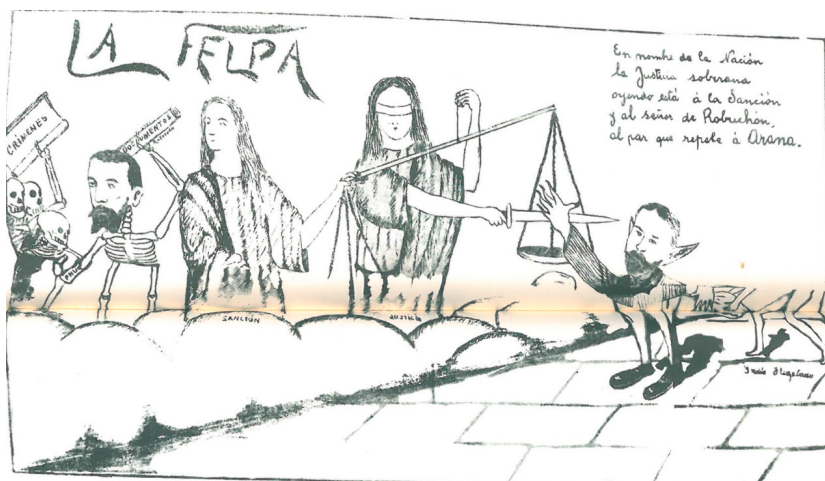
Estas animalizaciones de los patrones son consistentes en otras caricaturas de *La Felpa* (por ejemplo, del octavo número); sin embargo, nos interesó comentar la de la Figura 5 debido a que los caracteriza como buitres, animales carroñeros. Esta representación, si bien posee ilación con otras caricaturas denigrantes en otros espacios fuera de la Amazonía peruana, parece haber tomado un sentido particular en el caso del caucho. Según Chirif (2016), no se registran precisiones sobre ‘buitre’ o ‘gallinazo’ para la época cauchera, pero sí recoge entradas como ‘patrón’.

En la lengua bora, la palabra para designar al patrón cauchero se compone de dos partes: *áñu* ‘gallinazo’, o también ‘disparar’, y *munáa* ‘enemigo’. En los testimonios de la época del caucho, los *añumunáa* son quienes llevan muerte mediante los abusos que cometen contra la población indígena (Chirif, 2017; Razon, 1984). Estas imágenes se han mantenido en la actualidad como premoniciones asociadas a malos augurios o la muerte (Napurí, 2022).

Un carácter importante de la denuncia que se realiza en *La Felpa* está asociado con la información que se manejaba en el espacio público. Como se ha mostrado en otras ilustraciones, *La Felpa* fue consistente en señalar los excesos cometidos por Arana y otros patrones caucheros. En la Figura 6, se recoge nuevamente una alegoría de los espectros, Arana y las instituciones de la nación peruana.

Figura 6

La Sanción y la Justicia



Nota. Publicada en el número 11 de *La Felpa* el 4 de enero de 1908. Extraída de *Benjamin Saldaña Rocca. Prensa y denuncia en la Amazonía cauchera*, por L. Bernucci y A. Varela, 2020, pp. 246-247.

Al centro de la ilustración, se presenta a la Justicia vendada con una espada y una balanza en sus manos. La espada apunta contra Arana, quien, con una mano, se encuentra alcanzando un saco —presumiblemente con dinero— a un «indio flagelado». A la izquierda de la ilustración, se aprecia a otra mujer, sin vendajes. Esta segunda mujer representa a la Sanción. Ella escucha a varios espectros y a Robuchon, que llevan consigo documentos relacionados con los crímenes cometidos por Arana. Los afectados claman justicia a la nación soberana. Como se mostró en las ilustraciones anteriores, las denuncias realizadas en las caricaturas apelan al rol soberano de la patria frente a los crímenes cometidos contra los indígenas.

Las ilustraciones presentadas en este artículo también evidencian que ya circulaban imágenes a inicios del siglo xx que retrataban la brutalidad de la época del caucho; en ese sentido, no es un hecho que recién se haya revelado a partir del «redescubrimiento» de estas mismas imágenes en los últimos años (La Serna Salcedo, 2022). Si bien la mayor parte de las imágenes producidas durante la época del caucho tuvieron el propósito de exponer el potencial económico de la producción cauchera (Nugent, 2018), estas mismas iniciativas terminaron por propagar las denuncias de violencia y explotación. Las fotografías se emplearon como evidencia confiable de los crímenes cometidos y fueron un recurso judicial para respaldar los testimonios y las acusaciones contra los comerciantes o grupos de poder (Twomey, 2015).

Figura 7

Flagelamiento de un indio en La Chorrera



Nota. Publicada en el número 14 de *La Felpa* el 25 de enero de 1908. Extraída de *Benjamin Saldaña Rocca. Prensa y denuncia en la Amazonía cauchera*, por L. Bernucci y A. Varela, 2020, pp. 274-275.

Se evidencia la circulación local de la denuncia al comprobar que las instantáneas de Robuchon son reproducidas también como caricaturas en *La Felpa*. La caricatura de la Figura 7 es una reproducción fiel de la fotografía que Robuchon empleó en 1906 para denunciar los crímenes de Arana (ver Figura 8), lo que incluso se especifica en la parte inferior («instantánea de Robuchon»). Así mismo, el título original de la foto aparece incorporado en la parte superior de la ilustración.

Figura 8

«Flagelamiento de un indio en La Chorrera», de Robuchon (1906)



Nota. Extraída de *File:Flogging of a Putumayo native, carried out by the employees of Julio César Arana.jpg*, por Wikimedia Commons, 2023 (https://commons.m.wikimedia.org/wiki/File:Flogging_of_a_Putumayo_native,_carried_out_by_the_employees_of_Julio_César_Arana.jpg).

Si bien *La Felpa* enfatiza su denuncia en la responsabilidad de Arana sobre la muerte de Robuchon, quienes participaron en las misiones de rescate ofrecen una lectura distinta de los eventos. De acuerdo con Juan Álvaro Echeverri (2010, p. 42), Thomas Whiffen (1915) recorrió la región entre 1908 y 1909 tratando de identificar el paradero del francés, y pudo determinar que sus acompañantes dejaron el campamento el 3 de febrero de 1906. Se encontró una nota clavada en un árbol, pero ilegible a causa del mal tiempo y las lluvias. El reporte de Whiffen sostiene que el explorador Robuchon fue capturado y asesinado por indígenas del norte del Caquetá. Si bien esto respalda la posición formal de la Casa Arana, el discurso de que fue asesinado por indígenas antropófagos se confronta con el testimonio de quienes participaron en las primeras búsquedas de 1906. John Brown, quien fue guía de Whiffen en 1908 y había participado en las búsquedas iniciales, brindó testimonio contra estas señalando que eran un «simulacro»

manejado por el propio Arena. De acuerdo con Brown, quienes buscasen a Robuchon corrían el riesgo de perder su vida. Estos rumores se vieron respaldados por el trabajo de *La Sanción* y *La Felpa*, así como la «voz popular» en Iquitos que se ve recogida en la denuncia del juez Carlos Valcárcel (1915/2004).

6. Conclusiones

Este estudio ha tratado de echar luces sobre dos aspectos concretos en *La Felpa*: por un lado, las columnas donde se describen los crímenes cometidos contra los indígenas de la Amazonía, a la vez que se apoyan en ciertos estereotipos tanto de los indios como de los buenos y malos salvajes para enfatizar el discurso ofrecido en la línea editorial de Saldaña Rocca; por otro lado, el uso de ilustraciones y reproducciones de fotografías para reforzar estas denuncias. Tales aspectos son relevantes para discutir bajo qué premisas se narran las denuncias de la época del caucho por cuanto se usaron estratégicamente tanto las representaciones del mal como del buen salvaje. El carácter transgresor de estas representaciones radica en que, en ambos casos, se buscaba repolitizar la mirada hacia los indígenas con el objetivo de crear «un efecto político, una reacción a la desigualdad y al abuso» (Cabel, 2017, p. 34).

En esa línea, si bien los trabajos etnográficos contemporáneos registran los crímenes de la época del caucho muchas veces desde los reportes consulares del juez peruano Rómulo Paredes y del cónsul Roger Casement (Chirif, 2017, p. 33), y también mencionan la labor de Saldaña Rocca con *La Felpa* y *La Sanción* (Chirif, 2017, p. 34; Echeverri, 2011, p. 13), se atribuye a Casement ser quien formuló la denuncia en su informe ante el Parlamento británico. Resulta innegable la labor humanitaria de Casement y de Hardenburg con sus respectivos reportes y el alcance político que tuvieron; no obstante, es importante profundizar en la labor de Saldaña Rocca a nivel local. Durante dos años, Saldaña Rocca sostuvo una denuncia constante contra Arana en *La Felpa* y *La*

Sanción a pesar del hostigamiento que recibió por parte de los mismos caucheros —incluso teniendo presente la desaparición de otros denunciantes, como Eugène Robuchon—.

Con todo esto, por un lado, las columnas recrean estereotipos con el fin de desdoblarlos y contradecirlos, y, por otro, las ilustraciones en *La Felpa* dan cuenta del alcance que tuvieron las imágenes de Robuchon en los medios locales en Iquitos entre 1906 y 1908. Así, si bien *La Felpa* empleó las ilustraciones para fortalecer un discurso sobre los abusos de los caucheros contra los indígenas en el Perú, como hemos mostrado, se apeló también a materiales documentales, imágenes e instituciones nacionales para destacar el alcance de sus denuncias. La representación homogénea de los espectros indígenas, por ejemplo, fue una decisión editorial para aunarlos como un solo grupo explotado. Del mismo modo, se les atribuyó el deseo de justicia ante la patria peruana. En otras palabras, se situaron los crímenes de los caucheros como atentados contra personas con derechos civiles, contra partes del cuerpo de la nación.

Con todo esto, hemos hallado algunos correlatos interesantes en los apelativos que recibían los caucheros y políticos corruptos con el léxico que empleaba una de las sociedades afectadas por los crímenes en la época del caucho. Y, del mismo modo, hemos identificado el alcance de las instantáneas de Robuchon en los medios locales de Iquitos —incluso dos años después de su denuncia y cuatro años antes de los informes consulares antes mencionados—. *La Felpa* ofrece un claro testimonio de las voces críticas de denuncia local y del interés político de Saldaña Rocca en buscar justicia por los abusos que los caucheros cometieron durante años. Así, echar luces sobre la labor del periodista es un ejercicio concreto para desarrollar un discurso decolonial sobre la época del caucho. Las «denuncias» recogidas por Casement, Robuchon, Valcárcel y Hardenburg parten del esfuerzo periodístico local que realizó Saldaña Rocca desde Iquitos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arroyo Reyes, C. (2005). *Nuestros años diez: la Asociación Pro-Indígena, el levantamiento de Rumi Maqui y el incaísmo modernista*. Libros En Red.
- Bernucci, L. M., y Varela Tafur, A. (Eds.). (2020). *Benjamín Saldaña Rocca. Prensa y denuncia en la Amazonía cauchera*. Pakarina Ediciones.
- Cabel, A. (2017). Una relectura del Baguazo desde «otras» nuevas políticas indígenas de autorepresentación. *Revista Argumentos*, 3(11), 27-35.
- Casement, R. (1910). *Roger Casement's Diaries: 1910. The Black and the White* (R. Sawyer, Ed.). Pimlico.
- Casement, R. (2002). *Roger Casement: The Black Diaries: With a study of his background, sexuality and Irish political life* (J. Dudgeon, Ed.). Belfast Press.
- Casement, R. (2012). *Libro azul británico: Informes de Roger Casement y otras cartas sobre las atrocidades en el Putumayo*. CAAAP; IWGIA.
- Chirif, A. (2014). El largo llanto del Amazonas. *Revista Ideele*, (244). <https://revistaideele.com/ideele/content/el-largo-llanto-del-amazonas>
- Chirif, A. (2016). *Diccionario amazónico: voces del castellano en la selva peruana*. Lluvia Editores; CAAAP.
- Chirif, A. (2017). *Después del caucho*. Lluvia Editores; CAAAP; IWGIA; IBC.
- Churray, G., y Razon, J.-P. (1992). L'homme tranquille. *Journal de la Société des Américanistes*, 78(2), 151-162. <https://doi.org/10.3406/jsa.1992.1463>

- Eberhardt, C. (1910). Indians of Peru. *Smithsonian Miscellaneous Collections*, 52, 181-194. <https://library.si.edu/digital-library/book/smithsonianmisc521910smit>
- Echeverri, J. A. (2010). La suerte de Robuchon. En J. A. Echeverri (Ed.), *Eugène Robuchon: En el Putumayo y sus afluentes* (pp. 19-56). Biblioteca del Gran Cauca.
- Echeverri, J. A., (2011). The Putumayo Indians and the Rubber Boom. *Irish Journal of Anthropology*, 14(2), 13-18.
- Echeverri, J. A., (2014). La suerte de Robuchon. En C. Paramo, R. Pineda y C. Steiner (Eds.), *El paraíso del diablo: Roger Casement y el informe del Putumayo un siglo después* (pp. 233-251). Editorial Universidad de los Andes.
- Hardenburg, W. (1912). *The Putumayo. The Devil's Paradise*. T. Fischer Unwin.
- Jackson, M. (2002). *The Politics of Storytelling. Violence, Transgression, and Intersubjectivity*. Museum Tusculanum Press.
- Jancsó, K. (2009). *Indigenismo político temprano en el Perú y la Asociación Pro-Indígena* [Tesis doctoral, University of Szeged]. SZTE Repository of Dissertations. <https://doktori.bibl.u-szeged.hu/id/eprint/1273>
- Kapsoli, W. (1980). *El pensamiento de la Asociación Pro-Indígena*. Centro de Estudios Rurales «Bartolomé de las Casas».
- La Serna Salcedo, J. C. (2022). Collecting, Exposing, and Denouncing: Photographic Repositories and the Construction of Visual Narratives of the Rubber Era. *Indiana*, 39(1), 151-174. <https://doi.org/10.18441/ind.v39i1.151-174>

- La Serna Salcedo, J. C., y Biffi Isla, V. (2016). Otredad y permanencia. Los usos de la fotografía histórica en la exposición contemporánea del indígena y el bosque amazónico. *Revista Chilena de Antropología Visual*, (Extra 27), 119-139.
- Lamana, G. (2008). *Domination without dominance: Inca-Spanish encounters in early colonial Peru*. Duke University Press.
- Mignolo, W. D. (2008). DELINKING. The rhetoric of modernity, the logic of coloniality and the grammar of de-coloniality. *Cultural Studies*. 21(2-3), 449-514. <https://doi.org/10.1080/09502380601162647>
- Napurí, A. (2022). *Tújpawa*: los arboles en el cielo (pueblo bora). En O. Espinosa y E. Fabiano (Eds.), *Las enfermedades que llegan de lejos. Los pueblos amazónicos del Perú frente a las epidemias del pasado y a la covid-19* (pp. 63-67). Fondo Editorial PUCP.
- Nugent, S. L. (2018). *The Rise and Fall of the Amazon Rubber Industry. An Historical Anthropology*. Routledge.
- Pau, S. (2021). Sacar del olvido a dos intelectuales. La publicación de las obras de Miguelina Acosta Cárdenas y Benjamín Saldaña Rocca. *América Crítica*, 5(1), 67-70. <https://doi.org/10.13125/americanacritica/4915>
- Razon, J.-P. (1984). *Les Bora et le Caoutchouc: Contribution à l'étude de l'histoire récente des Indiens Bora a l'Amazonie Péruvienne* [Mémoire de diplôme]. L'École des Hautes Études en Sciences Sociales.
- Rey de Castro, C., Larrabure y Correa, C., Zumaeta, P., y Arana, J. C. (2005). *La defensa de los caucheros*. CETA; IWGIA.

- Robuchon, E. (2010). *En el Putumayo y sus afluentes*. Imprenta La Industria. (Obra original publicada en 1907)
- Salazar Paiva, J. F. (2019). Los crímenes y la extracción sin futuro: el caso de la explotación cauchera en el Putumayo (1880-1915). *Revista del Instituto Riva-Agüero*, 4(2), 87-118. <https://doi.org/10.18800/revistaira.201902.003>
- Saldaña Rocca, B. (1907, 14 de diciembre). La ola de sangre. *La Felpa: Semanario Político, Satírico y con Caricaturas*.
- Serna, M. (2011). Bipolaridad, dualidad y oposiciones en *El sueño del celta*, de Mario Vargas Llosa. *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, 51(51), 113-129. <https://doi.org/10.46744/bapl.201101.003>
- Taussig, M. (2002). *Chamanismo, colonialismo, y el hombre salvaje: un estudio sobre el terror y la curación*. Norma.
- Twomey, C. (2015). Framing Atrocity: Photography and Humanitarianism. En H. Fherenbach y D. Rodogno (Eds.), *Humanitarian photography. A History* (pp. 47-63). Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107587694.003>
- Valcárcel, C. (1915). *El proceso del Putumayo y sus secretos inauditos*. CETA; IWGIA. (Obra original publicada en 1915)
- Varela Tafur, A. (2017). La prensa de Benjamín Saldaña Rocca: una aproximación al discurso de Manuel González Prada durante el *boom* del caucho peruano. *América Crítica*, 1(1), 95-110. <https://doi.org/10.13125/americacritica/2938>
- Whiffen, T. (1915). *The North-West Amazons: Note of Some Months Spent Among Cannibal Tribes*. Constable and Co. Ltd.